

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó 17 de noviembre de 2022

S228884

WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO

Representante Legal

AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S

Dirección: Calle 75a No 65C-34

Teléfono: (4) 4348307-4411100

Email: autocentrowilliams@hotmail.com


Medellín-Colombia

Asunto: Comunicación de modificación N° 01. Contrato 2022-086
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS CON VEHÍCULOS COMPACTADORES HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del mes de noviembre de 2022 así.

1. Prorrogar en [tiempo en letras], [tiempo en números] días calendario el plazo de ejecución. (N/A).
2. Adicionar el contrato en el valor estimado de DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$16.097.320), según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

Descripción	Unidad	Número de turnos	Valor unitario	Valor total
VEHÍCULO TSP-031 D	Turno	5,00	\$1.370.898,49	\$6.854.492,45
VEHÍCULO OKL-107 N	Turno	5,00	\$1.574.339,83	\$ 7.871.699,15
Subtotal				\$ 14.726.191,6

 aguas nacionales [®] Grupo-epm	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

HORAS EXTRAS Y/O RECARGOS				
1	Valor Hora Adicional Diurna	3.50	\$ 178.902,3	\$ 626.157.88
2	Valor Hora Adicional festiva/dominical	3.44	\$216.471.73	\$ 744.970,13
Subtotal			\$ 1.371.128,01	
VALOR TOTAL			\$ 16.097.320	

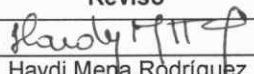
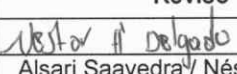
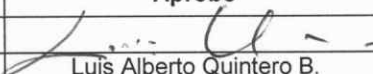
Todos los valores señalados en la presente comunicación son excluidos de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Director Proyecto Aguas del Atrato (E)
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Revisó	Revisó	Aprobó
 Haydi Mena Rodríguez	 Alsari Saavedra / Néstor Delgado	 Luis Alberto Quintero B.
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto / Auxiliar Proceso Auditoria	Líder Técnico (e)